LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1967/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	"…como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número UMTAI-805/14, así como las documentales descritas en los arábigos 3 y 4 del presente proveído, a efecto de que sean remitidos en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface las solicitudes de información que el veintiséis de julio de dos mil catorce presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz registradas bajo los números de folio 00620114 y 00623014, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos…"

LISTA DE ACUERDOS

2	IVAI-REV/1913/2014/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Se agregan al expediente el Oficio número UAIP/168/2014 y sus cinco anexos… … como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número UAIP/168/2014, así como las documentales descritas en los arábigos 3, 4 y 5 del presente proveído, a efecto de que le sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la solicitud de información que el diecisiete de julio de dos mil catorce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado registrada bajo el folio número 00606214, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber, a la parte recurrente, que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx

_____
LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN